



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
SECRETARÍA GENERAL
MGI/RAC

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A Nº Rqtro : 0135022

**DECLARACIÓN DE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y DE
ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR
INGRESOS ECONÓMICOS**

CORPORACIÓN: AÑO 2015/2019
Nº de inscripción
en el registro 44

TOMA DE POSESIÓN
VARIACIONES
CESE
FIN DEL MANDATO

1. DATOS PERSONALES

1er Apellido CÁCERES	2º Apellido PENATE
Nombre OLGA	

2. CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD (Art. 178 Ley 5/1985 LOREG)

a) Ejercicio profesional como abogado o procurador que implique la dirección o representación a partes en procedimientos judiciales o administrativos contra la Corporación, con excepción de las acciones a que se refiere el art. 63.1 b) de la Ley 7/85.

PROFESIÓN	DIRECCIÓN DEL DESPACHO, CONSULTA, GABINETE O ESTUDIO	NÚMERO DE COLEGIADO	CAUSA



Los datos personales recogidos en la presente declaración serán incorporados y tratados en un fichero automatizado, responsabilidad del Ayuntamiento de Santa Lucía, cuya finalidad es conocer los bienes y las causas de posibles incompatibilidades y actividades de los miembros de la Corporación, y podrán ser cedidos a quienes acrediten un interés legítimo directo y de conformidad con la legislación vigente.



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
SECRETARÍA GENERAL
MGI/RAC

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria

N.I.F. P-3502300-A Nº Rgto : 0135022

b) Ejercicio de otras profesiones liberales.				
COLEGIO PROFESIONAL AL QUE PERTENECE		DIRECCIÓN DEL DESPACHO, CONSULTA, GABINETE O ESTUDIO		NÚMERO DE COLEGIADO
c) Dirección de servicios o desempeño de puestos de funcionario o restante personal en activo de este Ayuntamiento o de entidades y establecimientos dependientes de él				
Cargo o Actividad			Organismo	
d) Dirección General o desempeño de puestos asimilados de Cajas de Ahorros Provinciales y Locales que actúen en el término municipal				
Cargo o Actividad		Entidad	Remuneración	
e) Actividad como contratista o subcontratista de contratos financiados total o parcialmente por esta Corporación o establecimientos de ella dependientes				
Objeto del Contrato	DURACIÓN	PRECIO	Nombre de la empresa (en su caso)	Parentesco (en su caso)



Los datos personales recogidos en la presente declaración serán incorporados y tratados en un fichero automatizado, responsabilidad del Ayuntamiento de Santa Lucía, cuya finalidad es conocer los bienes y las causas de posibles incompatibilidades y actividades de los miembros de la Corporación, y podrán ser cedidos a quienes acrediten un interés legítimo directo y de conformidad con la legislación vigente.



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
SECRETARÍA GENERAL
MGI/RAC

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria

N.I.F. P-3502300-A Nº Rgto : 0135022

f) Causas de inelegibilidad sobrevenidas previstas en los art. 6 y 177 de la LOREG.

--

3. ACTIVIDADES QUE PROPORCIONAN O PUEDEN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS

a) Actividades por cuenta propia y a través de empresas o sociedades cuya titularidad o administración pertenezca al declarante, a su cónyuge, a persona vinculada con análoga relación de convivencia afectiva o a sus descendientes menores de edad

Actividad	Nombre de la empresa (en su caso)	Parentesco (en su caso)

b) Actividades por cuenta ajena

Actividad	Entidad o empresa	Localidad



Los datos personales recogidos en la presente declaración serán incorporados y tratados en un fichero automático, responsabilidad del Ayuntamiento de Santa Lucía, cuya finalidad es conocer los bienes y las causas de posibles incompatibilidades y actividades de los miembros de la Corporación, y podrán ser cedidos a quienes acrediten un interés legítimo directo y de conformidad con la legislación vigente.



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
SECRETARÍA GENERAL
MGI/RAC

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tífs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria

N.I.F. P-3502300-A Nº Rgтро : 0135022

4. ACLARACIÓN O AMPLIACIÓN DE DATOS POR EL DECLARANTE.

RESOLUCIÓN DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO HABITUAL.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el artículo 8 de la Ley 19/2013 LTBG, el declarante ha rellenado y comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración, y manifiesta que la misma recoge fielmente las causas de posible incompatibilidad y actividades, y presta conformidad, en dichos términos, a que se le dé acceso de la misma, a la empres encargada de incorporar los datos al portal de transparencia del Ayuntamiento.

Santa Lucía, a 1 de diciembre de 2017

El/La Concejal

DILIGENCIA DE REGISTRO

En el día de hoy queda registrada esta declaración en el Registro de Intereses de los miembros de la Corporación nº número: 44



Los datos personales recogidos en la presente declaración serán incorporados y tratados en un fichero automatizado, responsabilidad del Ayuntamiento de Santa Lucía, cuya finalidad es conocer los bienes y las causas de posibles incompatibilidades y actividades de los miembros de la Corporación, y podrán ser cedidos a quienes acrediten un interés legítimo directo y de conformidad con la legislación vigente.



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
SECRETARÍA GENERAL
MGI/RAC

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tífs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria

N.I.F. P-3502300-A

Nº Rqtro : 0135022

**DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES Y DE LA PARTICIPACIÓN
EN SOCIEDADES**

CORPORACIÓN: AÑO 2015/2019

Nº de inscripción
en el registro 44

TOMA DE POSESIÓN
VARIACIONES
CESE
FIN DEL MANDATO

1. DATOS PERSONALES

1er Apellido CÁCERES	2º Apellido PENATE
Nombre OLGA	

2. BIENES Y DERECHOS

a) Bienes inmuebles de naturaleza urbana.

CLASE DE FINCA	EMPLAZAMIENTO (municipio)	INSCRIPCIÓN REGISTRAL	SUPERFICIE	FECHA DE ADQUISICIÓN
URBANA	SANTA LUCÍA		100	



Los datos personales recogidos en la presente declaración serán incorporados y tratados en un fichero automatizado, responsabilidad del Ayuntamiento de Santa Lucía, cuya finalidad es conocer los bienes y las causas de posibles incompatibilidades y actividades de los miembros de la Corporación, y podrán ser cedidos a quienes acrediten un interés legítimo directo y de conformidad con la legislación vigente.



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
SECRETARÍA GENERAL
MGI/RAC

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria

N.I.F. P-3502300-A

Nº Rgto : 0135022

b) Bienes inmuebles de naturaleza rústica				
CLASE DE FINCA	EMPLAZAMIENTO (municipio)	INSCRIPCIÓN REGISTRAL	SUPERFICIE	FECHA DE ADQUISICIÓN
c) Bienes y derechos afectos a actividades empresariales y/o profesionales				
Actividades		Municipio	Provincia	
d) Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo. Certificados de depósito o documentos equivalentes. Cualquier tipo de imposición a cuenta. Cuantía, Entidad de depósito, etc.				
CLASE	NÚMERO	ENTIDAD BANCARIA	CUANTÍA	
IMPOSICIÓN A		BANKINTER		



Los datos personales recogidos en la presente declaración serán incorporados y tratados en un fichero automatizado, responsabilidad del Ayuntamiento de Santa Lucía, cuya finalidad es conocer los bienes y las causas de posibles incompatibilidades y actividades de los miembros de la Corporación, y podrán ser cedidos a quienes acrediten un interés legítimo directo y de conformidad con la legislación vigente.



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
SECRETARÍA GENERAL
MGIRAC

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria

N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 0135022

e) Seguros de Vida.				
PLAN DE PENSIONES				
f) Acciones y participaciones en capital social de cualquier tipo de entidad.				
g) Títulos de Deuda pública, obligaciones, bonos de caja y equivalentes.				
h) Participaciones en capital social de Sociedades de inversión mobiliaria y en Fondos de inversión mobiliario.				
i) Automóviles, embarcaciones, joyas y obras de arte cuyo valor unitario supere el de 6.000 Euros				
CLASE	MARCA Y MODELO	AÑO DE MATRICULACIÓN	MATRÍCULA	OBSERVACIONES
PEUGEOT	PARTNER	2012		

Handwritten signature



Los datos personales recogidos en la presente declaración serán incorporados y tratados en un fichero automatizado, responsabilidad del Ayuntamiento de Santa Lucía, cuya finalidad es conocer los bienes y las causas de posibles incompatibilidades y actividades de los miembros de la Corporación, y podrán ser cedidos a quienes acrediten un interés legítimo directo y de conformidad con la legislación vigente.



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
SECRETARÍA GENERAL
MGI/RAC

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria

N.I.F. P-3502300-A

Nº Rgto : 0135022

j) Derechos de propiedad industrial e intelectual.

k) Otros bienes (sociedades participadas por las declaradas, rentas temporales o vitalicias, derechos reales de uso y disfrute, concesiones administrativas, opciones contractuales, obligaciones patrimoniales).

3. OBSERVACIONES

HIPOTECA SOBRE LA VIVIENDA DECLARADA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el artículo 8 de la Ley 19/2013 LTBG, el declarante ha rellenado y comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración, y manifiesta que la misma recoge fielmente las causas de posible incompatibilidad y actividades, y presta conformidad, en dichos términos, a que se le dé acceso de la misma, a la empres encargada de incorporar los datos al portal de transparencia del Ayuntamiento.

Santa Lucía, a 1 de diciembre de 2017

El/La Concejal

DILIGENCIA DE REGISTRO

En el día de hoy queda registrada esta declaración en el Registro de Intereses de los miembros de la Corporación con el número: 44



Los datos personales recogidos en la presente declaración serán incorporados y tratados en un fichero automatizado, responsabilidad del Ayuntamiento de Santa Lucía, cuya finalidad es conocer los bienes y las causas de posibles incompatibilidades y actividades de los miembros de la Corporación, y podrán ser cedidos a quienes acrediten un interés legítimo directo y de conformidad con la legislación vigente.